

ANEXO 1

Asunto: Solicitud de Registro de Candidatura
para el Cargo de Magistrada Penal Unitaria del Poder
Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán, a 21 de enero de 2025

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PRESENTE.

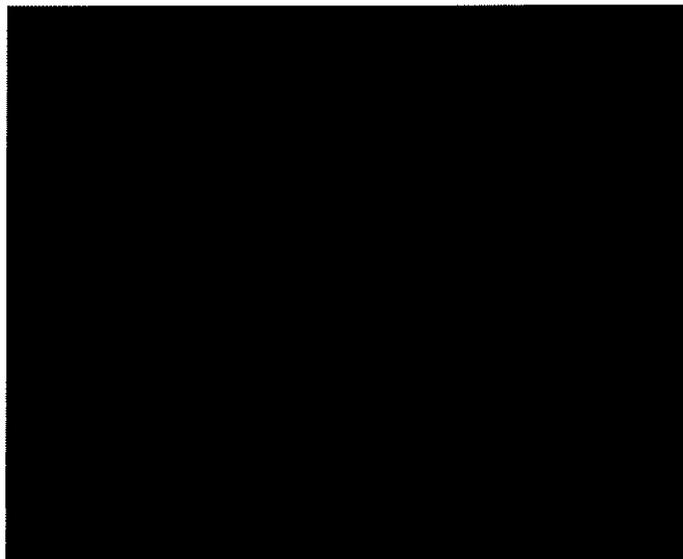
Por medio de la presente, me permito manifestar mi interés en participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones para ocupar el cargo de Magistrada Penal Unitaria en el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo establecido en la Convocatoria del Congreso del Estado publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 31 de diciembre de 2024.

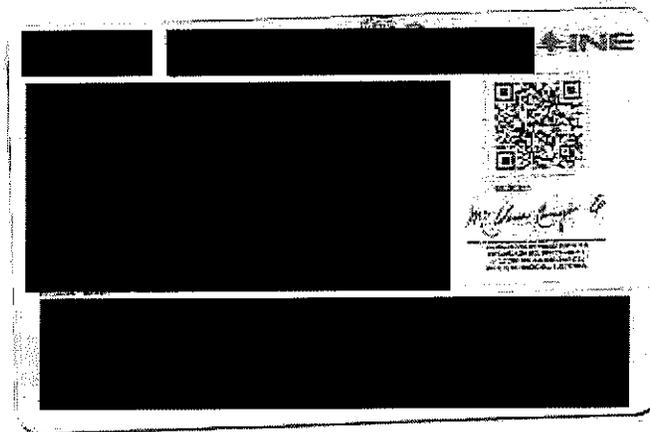
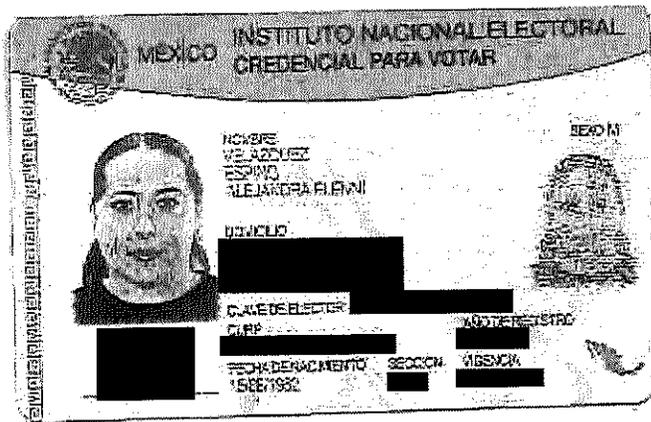
Datos personales:

- **Nombre completo:** Alejandra Elenni Velázquez Espino.
- **Edad:** 42 años.
- **Género:** Femenino.
- **En su caso mencionar si pertenece a una comunidad originaria o a un grupo vulnerable o de la diversidad sexual y especificar a cuál, o N/A en caso de no aplica:** N/A.
- **Domicilio:** [REDACTED]
- **Teléfono de contacto:** [REDACTED]
- **Correo electrónico:** [REDACTED]

- **CURP:** [REDACTED]
- **RFC:** [REDACTED]
- **Ocupación Actual:** Magistrada
- **Cargo o Puesto de Trabajo:** Magistrada de la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- **Nombre de la Dependencia, Empresa u otra:** Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- **Cargo al que se postula (especificar el nombre, materia y circunscripción territorial):** Magistrada Penal Unitaria de la Región Morelia.
- **Promedio obtenido en la licenciatura:** 8.12
- **Mención de las materias relacionadas con el cargo que se postula en las que obtuvo ocho y/o nueve puntos de calificación en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado:** Derecho Penal, Procesal Penal, Garantías Individuales, Amparo, Medicina Legal, Clínica Procesal Penal, Judicatura, Terminología Jurídica, Hermenéutica Jurídica, Bases Constitucionales, Legislación Penal, Sistemas Penales, Derecho Penitenciario, Teoría General de la Culpabilidad, Criminología y Criminalística, Análisis del Delito, Jurisprudencia Penal, Menores Infractores, Política Criminal.

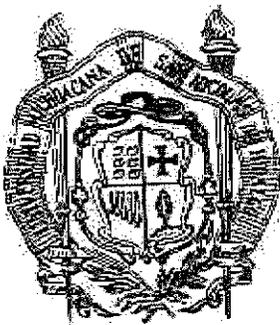
Finalmente, agradezco la atención brindada a la presente solicitud y quedo a su disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional que se derive del proceso de evaluación y selección.





Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

Alejandra Elenni Velázquez Espino

el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 23, veintitrés de Octubre del 2006, dos mil seis.

Morelia, Mich., a 16 de abril del 2007.

La Rectora

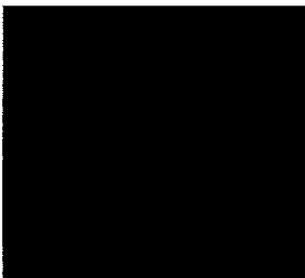
El Secretario

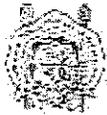
Dna. Silvia Ma. Concepción Figueroa Zamudio

Dr. Salvador Jara Guerrero



RECTORIA





El presente título quedó registrado con el
 folio No. 30310
 Morelia, Mich. a 16 de Mayo del 2009
 EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR

[Handwritten Signature]

Q.F.R. Jorge Octavio Avila Ramírez



El presente título quedó registrado en el
 libro No. 30310 tomo IV de la
 Dirección de Control Escolar
 con el No. 422 a 16 de Mayo del 2009
 el No. 30310 tomo IV
 Morelia, Mich. a 16 de Mayo del 2009

EL JEFE DEL DEPTO.

LIC. JOSE GONZALEZ ESPINOZA

Centralizado y registrado

Reg. Num: 7623/09/07

Lic. Libera Madrigal Flores, Directora de Asesoría Jurídica de la
 Secretaría de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, en
 las facultades que se otorgan en el Art. 20 fracc. X del Reglamento
 Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado
 de Michoacán, CERTIFICO que los C.C. Doct. Silvia Ma. Concepción
 Figueroa Zamudio y Salvador Jara Guerrero, en la fecha de expedición
 del presente Título, fungieron como Rector y Secretario General, Respectivamente,
 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y que
 las firmas que aparecen en el documento, son las que obran registradas
 en los archivos de esta Dependencia. Morelia, Mich., a 2 día de mayo de



[Handwritten Signature]

DIRECCIÓN DE
 CONTROL ESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado en folios 422
 del libro A-342
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos.
 bajo el número 12
 cadute No. 55427584
 México, D.F. a 22 de Febrero de 2009
 EL REGISTRADOR



S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 PROFESIONES DE ESCOLAR

Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III, y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.



ANEXO 2

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA ACCEDER AL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADA, MAGISTRADO, JUEZA O JUEZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Morelia, Michoacán, a 21 de enero del 2025.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

Alejandra Elenni Velázquez Espino, por medio de la presente, Declaro bajo protesta de decir verdad que:

I. Soy ciudadana mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles.

II. Poseo la edad que se requiere para ocupar el cargo al que me postulo, al día de la elección.

III. Poseo al día de la publicación de la convocatoria Título Profesional de Licenciada en Derecho expedido por Institución legalmente facultada, y un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y/o de nueve puntos o su equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que me postulo en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado en su caso, y al menos tres años de ejercicio en la actividad jurídica.

IV. Gozo de buena reputación y no he sido condenada por delito doloso con sanción

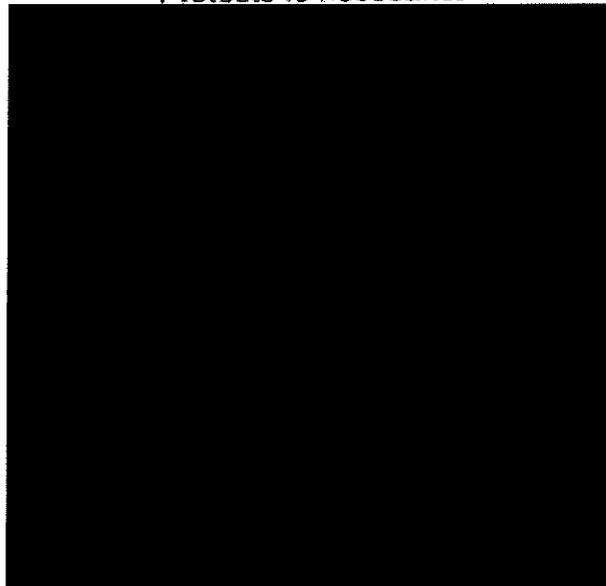
privativa de la libertad, asimismo, manifiesto no tener suspendidos mis derechos o prerrogativas de los ciudadanos que prevén el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. He residido en el país y en el Estado de Michoacán de Ocampo durante los dos años anteriores al día de la publicación de la convocatoria; y,

VI. La información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Finalmente, acepto los términos y condiciones del Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025, establecidos en la "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS UNITARIAS EN MATERIA PENAL Y DE LAS SALAS COLEGIADAS EN MATERIA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS MENORES, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN" emitida por el Comité de Evaluación del Congreso del Estado de Michoacán.

Protesto lo necesario.



ANEXO 3

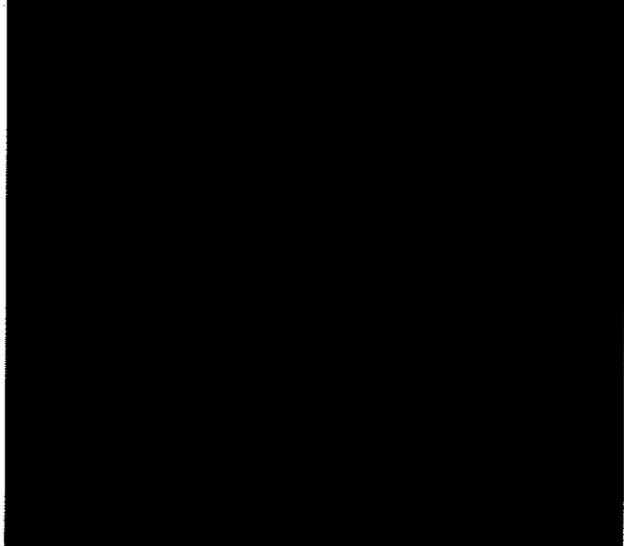
DECLARATORIA 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

Morelia, Michoacán, a 21 de enero de 2025.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO P R E S E N T E

Quien suscribe, Alejandra Elenni Velázquez Espino, por mi propio derecho comparezco a exponer que:

- A. No he sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- B. No he sido condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- C. No he sido condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria morosa.



**Asunto: Ensayo para el Registro de Candidatura
para el Cargo de Magistrada Penal Unitaria
del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Morelia, Michoacán, a 21 de enero de 2025.

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito externar a ustedes los motivos por los cuales me postulo como Magistrada Penal Unitaria del Poder Judicial del Estado:

Desde muy joven y antes de estudiar siquiera la carrera de licenciada en derecho, supe que mi vocación era servir, tuve un gran ejemplo de ello, mi padre, hoy ya fallecido, abogado, un hombre íntegro, probo, honesto y de gran disciplina, siempre dispuesto a hacer el bien, a servir y a ayudar a los demás.

Con ese gran ejemplo de rectitud, pero a la vez de humildad, muchas ganas de aprender y crecer, ingresé inicialmente como meritoria en el Poder Judicial del Estado, apenas iniciaba mi carrera, aprendí desde lo más básico, siempre fiel a los valores y principios que me fueron inculcados, me desarrollé poco a poco en el ámbito de la impartición de justicia en materia penal.

Fui archivista, escribiente, hice funciones de notificación, de secretaria, proyectista, fui jueza de oralidad y finalmente magistrada, cargo que desempeño hoy en día, transitando así por la carrera judicial.

No fue un camino fácil llegar a aquí, las horas de estudio, desvelos, esfuerzo y sacrificio fueron muchas, mi madre y hermanos fueron mi gran motivación y motor para no desistir.

Me he preparado de manera constante, con cursos, diplomados, hice una especialidad y una maestría, siempre con la idea de ampliar mi conocimiento y de ejercer mejor mi función.

Como todo en la vida las circunstancias cambiaron y con ello vinieron nuevos retos como el que hoy nos ocupa, el cual visualizo como una oportunidad de continuar y seguir creciendo, es por eso que he decidido postularme como candidata para ocupar nuevamente, pero ahora por elección popular directa, el cargo de Magistrada Penal Unitaria en el Estado.

Considero además que al ser un cargo para el cual fui en su momento -19 de junio de 2024- electa por el pueblo a través de sus representantes -diputados locales-, y luego de haber aprobado satisfactoriamente todas y cada una de las etapas de evolución previstas para ello en el concurso correspondiente, cuento con la idoneidad que se requiere para continuar en el mismo, pues me encuentro debidamente preparada para ello y cuento con un perfil calificado, con el conocimiento técnico necesario para su desempeño.

La función de Magistrada Penal ha sido para mí además de una satisfacción y logro personal, una gran oportunidad de servir a la sociedad michoacana, lo

que hace que día con día desempeñe mi cargo actual -mismo al que aspiro bajo este nuevo esquema de elección- con mucho compromiso y orgullo.

Considero que en estos casi 25 años de estar en el Poder Judicial, me he distinguido entre otras cualidades por mi honestidad, ética y buena reputación o fama pública, asimismo cuento como he descrito con competencia y antecedentes académicos, profesionales y personales aptos para cumplir el perfil que se requiere para ocupar el cargo por el que me postulo.

No soslayo el gran compromiso social y la gran responsabilidad que en caso de resultar nuevamente electa -pero ahora por voto ciudadano directo- para ocupar el cargo de Magistrada Penal Unitaria en el Estado nuevamente adquiriría.

Sin embargo, estoy dispuesta y comprometida a cumplirlo en todo momento con profesionalismo y excelencia como en algún momento lo protesté y lo he cumplido hasta el día de hoy.

Sin otro particular, quedo de ustedes como su atenta y segura servidora.

